

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 247 Miércoles 12 de octubre de 2016

Sec. IV. Pág. 61003

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**49402** *MOTRIL* 

Doña Gracia Sánchez Calderón, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de los de Motril,

Hago saber:

Que en este Juzgado y con el n.º 346/2016 se sigue a instancia de MARÍA ROSA SABIO TORRES expediente para la declaración de fallecimiento de ANTONIO MOLINA BACAS, también conocido como ANTONIO MOLINA VACAS, que se ausentó de su último domicilio en Motril en fecha entre el mes de enero y febrero de 1937, no teniéndose de él noticias desde entonces, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 70 de la LJV señalándose para la comparecencia prevista el próximo día veinticinco de octubre de dos mil dieciséis a las 10:00 horas en la sala de vistas n.º 1 de este palacio de Justicia, haciéndose saber que podrán intervenir en ella cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento instada.

Motril, 20 de septiembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160068958-2